

RESOLUCIÓN N° 189 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Sr. Ministro de Educación, ordene la refacción y pintura interior de la Escuela N° 5 “España” ubicada en calle Santiago del Estero N° 512 del barrio Bañado Norte de la ciudad de Corrientes, Capital.-

ARTÍCULO 2°.- EN caso de que las partidas presupuestarias asignadas para la refacción y pintura de este establecimiento escolar se hallen agotadas, inclúyase una partida presupuestaria específica en el Proyecto en el Presupuesto del año 2013 para asistencia, refacción y pintura interior de la Escuela N° 5 “España” ubicada en calle Santiago del Estero N° 512 del barrio Bañado Norte de la Ciudad de Corrientes.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS